

Garantes llaman a detener asesinato de exguerrilleros en Colombia



Imagen de archivo/RHC

Bogotá, 28 ene (RHC) Los garantes del Acuerdo de Paz de Colombia, Cuba y Noruega, instaron a cumplir lo conveniado para que, con medidas realmente efectivas, se detenga el alarmante número de asesinatos de exguerrilleros y se garanticen sus derechos.

En una declaración conjunta firmada por Eugenio Martínez, director general de América Latina y El Caribe el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, y Jan Otto Brodholt, representante especial del Reino de Noruega, hicieron el llamado tras conocer un reciente fallo de la Corte Constitucional de Colombia sobre la inseguridad de los excombatientes.

Anoche, la Sala Plena de la Corte Constitucional de Colombia declaró el Estado de Cosas Inconstitucional por el bajo nivel de cumplimiento e implementación del componente de garantías de

seguridad a favor de los miembros de las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

En tal sentido, las dos partes hicieron el llamado para evitar más asesinatos de exguerrilleros «Conforme con el pedido de la Corte Constitucional», divulgó la embajada de Noruega en Colombia, por medio de su perfil en Twitter.

De acuerdo con el Observatorio de Derecho Humanos y Conflictividades del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, 48 exguerrilleros de las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia reintegrados a la vida civil, fueron asesinados en 2021, y 299 desde la firma del Acuerdo en septiembre de 2016 a la fecha. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/284391-garantes-llaman-a-detener-asesinato-de-exguerrilleros-en-colombia>



Radio Habana Cuba